

Por fin se reúne la Mesa Sectorial de Sanidad con carácter ordinario

Después de que el pasado lunes las Organizaciones Sindicales que componemos este foro negociador manifestáramos nuestro más absoluto rechazo al funcionamiento de las reuniones extraordinarias, hemos celebrado la primera reunión de carácter ordinario en la que hemos podido dar salida al retraso de tareas retrasadas, como las actas y se ha ofrecido la oportunidad de presentar ruegos o preguntas.

En el orden del día se han incluido tres temas que son de mucha importancia para los profesionales y que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** llevamos tiempo reclamando:

- **OPE 2017:**

Los tribunales reinician su trabajo en esta segunda quincena. Fisioterapeutas y Matronas ya están baremados. Queda alguna reunión de ambos tribunales para cerrar y publicar. Celadores, Enfermero SUMMA, Enfermero, TCAE, Auxiliares Administrativos todavía no han terminado de baremar y seguirán con el proceso a partir del día 15 de junio.

- **OPE 2018:**

Incidencia en las categorías que tienen abierto en este momento el periodo de presentación de documentos para la fase de méritos; algunos candidatos han presentado documentos entre los días 5 y 7 de junio y el plazo empezaba el día 8 de junio, por lo que se les requiere para que vuelvan a presentarlo por haberlo hecho fuera de plazo.

De las categorías ya examinadas, falta por publicar las notas e inicio de plazo para presentación de documentos de Técnico Superior Radiodiagnóstico y Pinche. Ya se han entregado las notas y se publicarán lo antes posible. Se está trabajando en un documento de bases generales que sea único para todas categorías pendientes de convocar.

Se han presentado alegaciones al texto y desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos dejado clara **nuestra oposición al sistema propuesto que incluye la provisión de los puestos de personal Facultativo por perfil.**

- **Concurso de traslados para personal estatutario:**

Igualmente se ha propuesto un documento de bases generales y se han presentado alegaciones donde el mayor conflicto ha sido nuevamente la convocatoria de los puestos perfilados.

La idea general es trabajar en las bases del concurso de traslados incluidas las vacantes a ofertar para finalizar negociación antes del 15 de julio y así poder abrir la convocatoria en septiembre.

- **Resoluciones de la Carrera Profesional 2019:**

Se han presentado los datos de solicitudes y de las evaluaciones realizadas en el año 2019 en cada uno de los anexos del modelo de Carrera Profesional.

Con fecha 10 de junio se han firmado los reconocimientos del anexo 1, el día 15 de junio se firmará el anexo 2 y el día 19 el anexo 3. Está previsto que se cobren en la nómina de julio. Y que a fecha 1 de julio todo el mundo tenga ya su reconocimiento tanto administrativo como económico. Queda claro que los efectos son de 1 de enero en ambos casos.

Todas las Organizaciones Sindicales hemos solicitado que se evalúe y abone a todos los profesionales fijos y no fijos y que se cumpla el acuerdo del Consejo de Gobierno que establece la negociación de la Carrera del no fijo.

- **Enfermeras escolares:**

Tal y como ha solicitado oficialmente **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** durante la crisis sanitaria, **el tiempo que las**

Enfermeras escolares han estado desplazadas obligatoriamente trabajando en el SERMAS, se les baremará como trabajado en Instituciones Sanitarias a todos los efectos.

- **Formación:**

La Dirección General va a valorar alguna fórmula para **computar el tiempo dedicado a la formación online como permiso de formación** puesto que no es posible que los profesionales asistan a formación presencial.